

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA N° 001-2024-CRAH-HUANUCO

### Primera Sesión Ordinaria

En la ciudad de Huánuco, siendo las dieciséis treinta horas del 11 de enero de 2024, al amparo del Decreto N° 169-2021-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, aprobado por Decreto Supremo N° 089-2013-PCM, se reunieron en la sala de reuniones de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, la Comisión Regional Anticorrupción de Huánuco- en adelante (CRAH), a fin de desarrollarse la Primera Sesión Ordinaria convocada para el día 11 de enero del presente año.

Dejándose constancia la concurrencia de los siguientes miembros de la CRAH.

1. Jaime Gerónimo De la Cruz, Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco (CRAH)
2. Juan Paredes Ríos, Gobernador Regional Huánuco (e)
3. Carlos Esteban Estrada, Consejero delegado del GOREHCO -2024
4. Krupskaja Jesmidlu Beraun Aguirre, Procuradora Publica Anticorrupción Descentralizado de Huánuco
5. Edgar Portocarrero Damacen, Representante Región Policial Huánuco
6. Lizbeth Wally Yllanes Nauca, Jefa de la Oficina Defensoría de Huánuco
7. Severo Tiburcio Soto, Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
8. Emma Marieja Mariana Tucto, Coordinadora Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
9. Freddy Siles Aguirre Melgarejo, Decano del colegio de Periodistas de Huánuco
10. Miguel Ángel Arteaga Berrospi, representante de la Cámara de Comercio de Huánuco
11. Lizeth Amely Chaparrin Simón, Secretaria Técnica de la Comisión Regional Anticorrupción

#### Justificación de Inasistencia:

1. Carmen Cecilia Cook Gonzales, Directora Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Huánuco

#### Inasistencia:

1. Gerardo Luis Mendoza Camarena, Departamento Desconcentrado de Investigación contra la Corrupción.
2. Yossary Fiorela Caldas Huamán, Representante de la Diócesis de Huánuco
3. María Choy Paz, Gerente Regional Contraloría General de la República
4. Olga Ugarte Casimiro, Presidente de la Iglesia Evangélica de Huánuco

#### Otros asistentes:

1. Jeremías Rojas Velásquez, quién participó en representación del Ministerio Publico
2. Raúl García Hidalgo, en representación del Decano del Colegio de Abogados de Huánuco
3. Joel García Hidalgo, en representación de la Municipalidad Provincial de Huánuco- Gerente Municipal.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Se dio inicio con la Primera Sesión Ordinaria bajo la conducción del Presidente de la CRAH, Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz, quien a su vez, es el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco; el mismo luego que brindo palabras de bienvenida a los presentes y de verificar el quorum para el desarrollo de la reunión, declaró por instalada la primera sesión ordinaria del año 2024, e informó en seguida a los presentes, la agenda programada:

- Informe del Gobierno Regional Huánuco en relación al material excedente en la obra héroes de Jactay.
- Memorial presentado por el Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil de Huánuco.
- Balance de actividades 2023 y apertura actividades 2024.
- Declaración según la misión institucional con el lema: "HUÁNUCO UNIDO FRENTE A LA CORRUPCIÓN QUE EMPOBRECE Y ENVILECE".
- Convocatoria a elecciones para la presidencia de la CRAH.

#### Desarrollo de la agenda:

#### INFORME DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO EN RELACIÓN AL MATERIAL EXCEDENTE EN LA OBRA HÉROES DE JACTAY.

Acto seguido, el Presidente de la CRAH, invitó a los presentes a efectuar su intervención con relación la agenda programada, los mismos que intervinieron en su turno.

1. Se inició con la intervención del Prof. Juan Paredes Ríos en su condición de Gobernador Regional (e) del Gobierno Regional Huánuco, quien dio lectura el Informe N° 076-2024-GRH-GRI/SGOS de la Sub Gerencia de Obras y Supervisión del GOREHCO trasladado a la presente comisión mediante Oficio N° 023-2024-GRH/GRI de 11 de enero de 2024; donde se precisa que, a la fecha se han retirado el 85% del material excedente de la obra en mención y el 15% restante aún se encuentra pendiente porque las maquinarias están siendo utilizadas en las zonas de emergencia por las lluvias constantes, y en cuanto se tenga la disponibilidad de las maquinarias se continuará con el retiro definitivo.
2. Ante la participación del Gobernador Regional (e), el Presidente de la CRAH manifiesta que este problema puede tener consecuencias por la época de lluvias en la que nos encontramos, y ante la demora inexcusable por parte del GOREHCO considera hacer de conocimiento a la Fiscalía Provincial de Prevención del delito del Distrito Fiscal de Huánuco para que tome cartas en el asunto y proceda conforme a sus atribuciones; asimismo participa el Dr. Jeremías Rojas Velázquez en representación del Ministerio Público para comunicar que la lluvia en la madrugada hace días, ha generado el traslado de lodo desde las zonas altas del Pueblo Joven "Aparicio Pomares", extendiéndose por el Jr. Dámaso Beraún hasta las inmediaciones del Jr. Huallayco, causando incomodidad de los vecinos; del mismo modo participa el Coordinador Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Sr. Severo Tiburcio Soto para manifestar que se suma a la posición de proceder con denuncia a la Fiscalía de Prevención del Delito, ya que durante todo el año el GOREHCO no ha dado solución a este inconveniente, del mismo modo se une a posición el representante delegado del Colegio de Abogados de Huánuco, Abg. Raúl García Hidalgo.

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

3. Ante la posición clara de los miembros de la CRAH, el Presidente, también dispuso con aprobación del pleno brindar el plazo de diez días hábiles al GOREHCO para el retiro total del material excedente en la obra héroes de Jactay, sin perjuicio de comunicar a la Fiscalía de Prevención del Delito tales hechos.

**MEMORIAL PRESENTADO POR EL SINDICATO REGIONAL DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL DE HUÁNUCO.**

1. El Presidente de la comisión, procede con la lectura del memorial presentado por el Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil de 19 de diciembre de 2023, cuya solicitud indica, priorizar e implementar un plan para contrarrestar a los grupos delincuenciales para garantizar la tranquilidad en nuestra región; ante tal petición el Coronel Edgar Portocarrero Damacén, representante de la Región Policial Huánuco indica que se cuenta con Plan Preventivo de Seguridad Ciudadana contra la delincuencia aprobado con Ordenanza Regional N° 021-2023-GRH-CR de 27 de diciembre de 2023 a cargo del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC-GOREHCO) y el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPRESEC -Huánuco), los mismos que cuentan con vigencia por el periodo 2024-2027, asimismo, precisa que el plan cuenta con un cronograma de actividades, cada trimestre se informa los avances, por lo que hay un monitoreo constante para su ejecución y solicita la difusión con el apoyo de la prensa.
2. Ante las diversas opiniones de los miembros de la CRAH, tales como convocar a una conferencia de prensa para dar respuesta a la petición, responder el documento, invitar a una próxima sesión de la CRAH a los representantes del Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil de Huánuco y otros; por los intereses políticos que pretenden sus representantes y otros fines ajenos a la CRAH, por mayoría del pleno, se aprobó dar respuesta al memorial por escrito y en forma documentada, adjuntando el Plan del CORESEC-GOREHCO y el Plan del COPRESEC -Huánuco. Los planes serán remitidos a la comisión por el representante de la Municipalidad Provincial de Huánuco y el GOREHCO.

**BALANCE DE ACTIVIDADES 2023 Y APERTURA ACTIVIDADES 2024.**

1. Respecto al presente punto de agenda, el Presidente de la CRAH cede la palabra la Secretaria Técnica Abg. Lizeth Chaparín Simón, quien da a conocer a la presente comisión el Balance de Actividades 2023 de acuerdo al Plan de Trabajo de la CRAH -2023, precisando logros, dificultades según el siguiente detalle:

**I. SESIONES ORDINARIAS /EXTRAORDINARIAS**

**Sesiones ordinarias:**

- Primera Sesión Ordinaria 10/02/2023
- Segunda Sesión Ordinaria 03/04/2023
- Tercera Sesión Ordinaria 22/06/2023
- Cuarta Sesión Ordinaria 11/07/2023
- Quinta Sesión Ordinaria 05/12/2023

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**Sesiones extraordinarias:**

- Primera Sesión Extraordinaria 28/02/2023
- Segunda Sesión Extraordinaria 15/03/2023
- Tercera Sesión Extraordinaria 22/06/2023
- Cuarta Sesión Extraordinaria 28/06/2023
- Quinta Sesión Extraordinaria 25/08/2023
- Sexta Sesión Extraordinaria 05/10/2023

**II. ACTIVIDADES**

N°	Actividad	Logros	Dificultades	Acciones Mejora 2024
1	Presentación Declaración Jurada de Intereses	Entidades públicas, difunden en la página institucional las DJI	Falta de asesoramiento de Contraloría	CRAH, Monitoreo y seguimiento 2024.
2	Seguimiento a los casos emblemáticos	1. Sensibilización a la población de los beneficios de la Instalación de la PTAR en la ciudad de Huánuco.	Falta de apoyo y compromiso de las autoridades	.....
		2. Retiro del material excedente de la obra héroes de Jactay.	Falta de compromiso de las autoridades	.....
3	Elaboración del Plan de Prevención de actos de Corrupción - 2023	Aprobado en Segunda Sesión 15 de marzo de 2023	.....	Cumplir con las actividades de programadas 2024
4	Elaboración de Banner/flyer con el mensaje "Tolerancia Cero contra la corrupción"	Se elaboró Banners con el apoyo del GOREHCO	.....	Adquirir materiales de difusión con el apoyo de entidades de la CRAH
5	Promover la creación de las comisiones anticorrupción a nivel provincial	Se solicitó orientación/ asesoramiento a la Secretaría de Integridad Pública de la PCM	Falta orientación de parte de la SIP /PCM	Adoptar acciones para la creación
6	Feria de Sensibilización y difusión de mecanismos de denuncias de actos de corrupción	Se realizó para conmemorar el Día Internacional contra la Corrupción.	.....	Descentralizar, con la participación de las sedes institucionales.
7	Campaña de sensibilización "Corrupción y derechos humanos" en la ciudad de Tingo María	Se desarrolló en coordinación con la UGEL Leoncio Prado.	.....	Programar 2024, involucrar a más instituciones

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### III. INFORMES

N°	Título	Sumilla	Fecha
1	Aprobación del Plan de Trabajo	Comunicado a la SIP/PCM	25/08/2023
2	Acciones realizadas I semestre	Comunicado a la SIP/PCM	25/08/2023
3	Acciones realizadas II semestre	Comunicado a la SIP/PCM	09/01/2023

2. Asimismo, para la apertura de las actividades 2024, se solicita los aportes y opiniones de los miembros, de esa manera elaborar el proyecto del Plan de Trabajo CRAH 2024 para su posterior aprobación y comunicar al ente rector la Secretaría de Integridad Pública de la PCM.

**DECLARACIÓN SEGÚN LA MISIÓN INSTITUCIONAL CON EL LEMA: "HUÁNUCO UNIDO FRENTE A LA CORRUPCIÓN QUE EMPOBRECE Y ENVILECE".**

1. Se continúa con la intervención del Presidente de la CRAH, quien hace un llamado a unirnos como comisión, para lo cual es necesario que cada entidad cimiente bases sólidas de su misión, solo de esa manera conoceremos nuestra razón de ser como entidades; y se comunique a la sociedad la misión que cumplimos, bajo el lema: **"Huánuco Unido Frente a la Corrupción que empobrece, envilece y viola Derechos Humanos"**.
2. Asimismo, señala la necesidad de aleccionar la CRAH, y recomienda organizar un foro anticorrupción, para lo cual solicita al Dr. Jeremías Rojas Velásquez – Representante del Ministerio Público su participación como ponente, quien acepta de manera gustosa y confirma su participación; asimismo, el presidente se compromete a gestionar la participación del conferencista Wilson Cachay Aliaga, por su experiencia en trabajos corporativos.
3. Sobre la información impartida, el lema que identificará a la Comisión durante el año 2024 y el foro a desarrollarse, fue aprobada por unanimidad por el pleno del CRAH.

### ELECCIONES PARA LA PRESIDENCIA DE LA CRAH. PERIODO 2024

1. El Presidente de la CRAH continúa con la sesión e indica que de acuerdo a las disposiciones de la Ley 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, su reglamento y modificatorias, la elección de la presidencia se realiza por el periodo de 1 año, por lo que corresponde elegir al presidente de la Comisión Regional Anticorrupción - 2024 y solicita la propuesta de candidatos entre los miembros plenos de la comisión.
2. Seguidamente, en representación de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Sr. Severo Tiburcio Soto, miembro pleno de la presente comisión, recomienda la reelección en el cargo del Dr. Jaime Jerónimo de la Cruz, por la labor destacable que realizó durante el periodo 2023 y por los resultados obtenidos en la evaluación realizada por la Adjuntía de Lucha contra la Corrupción, Transparencia y Eficiencia del Estado de la Defensoría del Pueblo y otros.

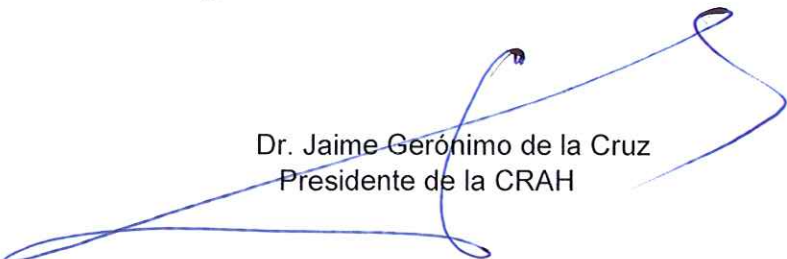
*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

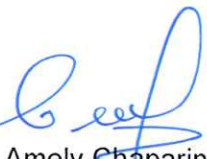
3. Continúa con la intervención el Dr. Jeremías Rojas Velásquez en representación del Ministerio Público, para reconocer la labor y compromiso del Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz como Presidente de la CRAH, el apoyo logístico brindado y otros para el desarrollo de las actividades.
4. Seguidamente se procede a deliberar, de los doce miembros plenos asistieron siete, quienes votaron a favor de la reelección; en ese sentido por unanimidad de votos es reelegido en el cargo de Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción Huánuco -2024, el Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz en su condición de Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, quien agradece la confianza puesto en su persona para continuar con las actividades de la CRAH, esta vez con la experiencia obtenida en el periodo anterior; del mismo modo los miembros de la comisión solicitan formalizar la elección en una ceremonia protocolar de juramentación.

En resumen y por votación **POR UNANIMIDAD** de votos de los miembros asistentes, se aprobó los siguientes **acuerdos**:

1. **Brindar** el plazo de diez días hábiles al GOREHCO para el retiro total del material restante en la obra héroes de Jactay, **sin perjuicio de comunicar** a la Fiscalía de Prevención del Delito tales hechos a fin de que proceda conforme a sus atribuciones adjuntando copia de la presente acta.
2. **En respuesta** al memorial presentado por el Sindicato Regional de Trabajadores en Construcción Civil, **remidir** un documento formal adjuntando el Plan de Prevención de Seguridad Ciudadana CORESEC-GOREHCO y el Plan del COPRESEC -Huánuco, y posterior a ello se emitirá un comunicado a la opinión pública.
3. La próxima sesión **se socializará** con los miembros del CRH el proyecto del Plan de Trabajo de la CRAH -2024, para su posterior aprobación y ejecución.
4. **Organizar** el "Foro Anticorrupción", el próximo viernes 19 de enero a las 16. 00 horas en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia Huánuco, los ponentes será el Dr. Jeremías Rojas Velásquez y el Conferencista Wilson Cachay Aliaga.
5. **Reelegir** al Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz como Presidente de la Comisión Regional Anticorrupción periodo 2024, en su condición de Presidente de la Corte Superior de Justicia Huánuco; asimismo, se define realizar el acto protocolar de Juramentación para asumir el cargo de Presidente de la CRAH; la ceremonia se realizará el viernes 19 de enero del presente año 2024 a las 16: 00 horas en el Auditorio de la Corte Superior de Justicia Huánuco.

Siendo, las 19: 30 horas, se levantó la presente acta firmando en señal de conformidad los siguientes:

  
Dr. Jaime Gerónimo de la Cruz  
Presidente de la CRAH

  
Abg. Lizeth Amely Chaparín Simón  
Secretaria Técnica de la CRAH